

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12136** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Primero.- Que en el procedimiento número 77/2013, NIG número 01.02.2-13/001549, por auto de 11 de marzo de 2013, se ha declarado en concurso voluntario Calzados Valentinos, S.L. con CIF B01038223 y que tiene el centro de sus intereses principales calle Gorbea, 17 bajo, en Vitoria, que el deudor Zigoitia Shoes, S.L., con CIF B01373448 tiene el centro de sus intereses principales en calle Antonio Miranda, número 8, bajo B, en Vitoria que el deudor Charo Duarte, S.L., con CIF B01352111 tiene el centro de sus intereses en Calle Castillo Quejana, 11, 1.º, oficina 25, en Vitoria, que el deudor Samira Fashion, S.L., con CIF B01455328 tiene el centro de sus intereses en Centro Comercial Gorbea en Etxabarri-Ibiña (Álava) que coinciden con el lugar de su domicilio.

Segundo.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal: Al Economista don Luis Carrascón Aznar, con domicilio en calle Manuel Iradier, 4-2.º, 01005 Vitoria – teléfono 678639464 - fax 945145787 - e-mail: lcarrascon@icalava.com la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal)

Vitoria-Gasteiz, 11 de marzo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130015370-1